

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro (24) de octubre de dos mil catorce (2014).

REF:	RADICADO	05001 33 33 010 2013 01155 00
	ACCIÓN	LABORAL
	DEMANDANTE:	FANNY DE JESÚS MONCADA VÉLEZ
	DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
	ASUNTO:	PROGRAMA FECHA AUDIENCIA PRUEBAS

Toda vez que fueron allegados los antecedentes administrativos por parte del Municipio de Medellín, y de acuerdo con al artículo 269 del CGP, se **CONVOCA** a las partes a Audiencia de Pruebas, la cual tendrá lugar el **21 DE NOVIEMBRE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, en las instalaciones del Juzgado ubicado en la calle 42 # 48-55 Edificio Atlas, segundo piso Juzgado Décimo Administrativo Oral de Medellín.

En caso de que no se presente oposición a los documentos en traslado, el despacho considerará clausurada la audiencia de pruebas para constituirse en audiencia de alegaciones y juzgamiento. (Arts. 180, 181 y 211 del CPACA y 269 del CGP).

**NOTIFÍQUESE**

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO**  
**JUEZ**

El auto anterior se  
notifica en estados de  
fecha 28 de octubre de  
2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES  
TEJADA